

Informe de Comisario N&N INTEGRACION DE NEGOCIOS S.A.
Periodo Enero- Diciembre 2011

Quito, Marzo 31, del 2012

Señores Accionistas:

Cúmpleme poner en su consideración el siguiente informe de comisario de N&N INTEGRACION DE NEGOCIOS S.A, en acuerdo a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y al estatuto de la Sociedad.

Para el efecto he procedido a revisar los estados financieros suministrados por la empresa, cortados al 31 de Diciembre de 2011, y los registros contables que soportan tales estados.

Considero que los estados financieros examinados representan razonablemente la situación de la empresa, en conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El presente informe ha sido realizado sobre la base de la revisión de las principales cuentas de los balances, pruebas selectivas, y a la comprobación de evidencias que representa las cifras de los estados financieros.

1.- Análisis de Ingresos y Egresos.-

La Compañía en el año 2011 generó ingreso por USD81,472.35. Los gastos corresponden a los gastos operativos de la compañía, El resultado del año fue una utilidad neta de USD558.13.

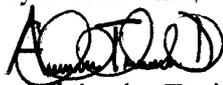
2.- Aspectos contables y tributarios.-

- a) Se han cumplido con todas las obligaciones tributarias de la compañía realizando en las fechas establecidas las declaraciones correspondientes por las obligaciones tributarias de la compañía.
- b) Las retenciones de Ley se están aplicando de acuerdo a lo estipulado en los reglamentos respectivos.

3.- Aspectos administrativos.-

Los libros de actas y el libro de socios han sido presentados a esta revisión.

Muy atentamente,


Ing. Alejandro Tapia

